

D/ 577

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

17010134

Montevideo, 02 MAY 2017

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en Comisión de Servicio en la ciudad de San Antonio, Estado de Texas, Estados Unidos de América de los señores Teniente 1ro. (Av.) don José Luis Poncet Pereira Núñez y Teniente 2do. (Av.) don Santiago Rodolfo Amaral Maestro, para realizar el Curso "Piloto Instructor, procedimiento de vuelo por instrumentos", desde el 7 de mayo hasta el 11 de agosto de 2017.-----

RESULTANDO: que la presente Comisión de Servicio no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de los Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los señores Oficiales Subalternos propuestos en el Curso de referencia, ya que tiene como objetivo afianzar los conocimientos adquiridos en el "Curso de Procedimiento de vuelo por instrumento para pilotos", así como capacitar a los estudiantes en los procedimientos de vuelo por instrumentos y las reglas sobre los procedimientos y técnicas de instrucción necesarias para desempeñarse como Instructores de vuelo por instrumento.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Comisión de Servicio en la ciudad de San Antonio, Estado de Texas, Estados Unidos de América a los señores Teniente 1ro. (Av.) don José Luis Poncet Pereira Núñez y Teniente 2do. (Av.) don Santiago Rodolfo Amaral Maestro, para realizar el Curso "Piloto Instructor, procedimiento de vuelo por instrumentos", desde el 7 de mayo hasta el 11 de agosto de 2017.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DFC-MO
CT-kd
fp